

El Futuro en su

# HABITAT



10  
AÑOS

ECONOMÍA

FINANZAS

NEGOCIOS

Año 10

No. 110

Octubre de 2015

## Pensiones

# Bomba de tiempo



PAQUETE ECONÓMICO DE LA  
FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2016



MÉXICO

- **Sistema vulnerable: Ramírez**
- **FIBRA E, capital fresco para el gobierno**
- **Política de vivienda; sin cambios**

HABITAT **110** | OCTUBRE DE 2015



#### VIVIENDA

BID y SHF pondrán en marcha programa de vivienda en renta ..... 4  
Continuidad en la política de vivienda..... 5



#### INMOBILIARIO

FIBRA E potenciará la inversión en bienes raíces..... 6



#### ECONOMÍA

En aumento la presión a las finanzas públicas por pensiones..... 7  
Sistema de pensiones vulnerable; requiere atención inmediata: Ramírez ..... 8  
Paquete económico 2016 con grandes desafíos..... 10

#### INFRAESTRUCTURA

Construcción de nuevo aeropuerto, en tiempo y forma..... 12

#### AUTOMOTRIZ

Volkswagen en crisis ..... 13



#### TURISMO

Pueblos Mágicos, exitosa estrategia de desarrollo turístico ..... 14

## PUNTALES

Agustín Vargas

avargas@habitatmx.com

### Salario y pensiones, falla estructural

**H**ace unos días se dio a conocer la gran noticia de que desaparecían las zonas económicas en el país para efecto de la determinación de los salarios. Desde el pasado uno de octubre todos los mexicanos, por ley, no podrán ganar menos de 70.10 pesos al día.

La realidad, simple y llanamente, es otra. Hay zonas, cuyos pobladores sumidos en la marginación y la pobreza, no alcanzan siquiera siquiera la mitad de ese salario.

La buena noticia que se planteó es que, en seguimiento al compromiso que en marzo pasado acordaron los sectores de la producción, para avanzar durante 2015 en el cierre de las diferencias entre las dos áreas geográficas del salario mínimo en las que se dividía el país, en el área geográfica "B" se incrementa en 1.83 pesos diarios adicionales, pasando de 68.28 a 70.10, pesos con lo cual se homologa por completo el monto del salario mínimo en todo el país. ¡¡¡ Vaya noticia !!!

Aunque por más que se quiera, ese salario no alcanza a cubrir las necesidades básicas de las familias, pues para que ello sucediera, la percepción de un trabajador debería ser, por lo menos, de 180 pesos diarios a valor actual.

Junto con lo complicado de los salarios, existe otro factor que tiene que ver con el bienestar de los trabajadores a futuro. Nos referimos al de las pensiones, tema que abordamos ampliamente en la presente edición.

Es innegable que el país vive en reto pensionario muy significativo, que de no enfrentare nos coloca como país en una posición vulnerable para los próximos 30 años.

Ello lo advierte la propia autoridad. Y no es para menos, pues base decir tan sólo que en la actualidad seis de cada 10 mexicanos no están ahorrando para su futuro, dato grave porque en medio de un fenómeno de envejecimiento poblacional coloca al país en una situación vulnerable. 

### CAMINO POR ANDAR

## Infraestructura y energía, estrechamente relacionados con el crecimiento

POR FAUZI HAMDAN AMAD\*

**L**as necesidades de desarrollo de los países emergentes demandan grandes montos de inversión que los gobiernos no pueden cubrir en su totalidad, principalmente en infraestructura y energía, que desde luego está estrechamente relacionado con el crecimiento de un país y éste a su vez afecta en gran medida a la economía nacional y al bienestar social.

Nuestro país aprobó en 2012 la Ley de Asociaciones Público Privadas en que la mayor inversión es del sector privado, que reduce el agobio presupuestal del gobierno mexicano, sobre todo para el resto del sexenio atento a los factores macroeconómicos que obligan a que el gasto público se contraiga para mantener la estabilidad financiera y no aumentar el déficit fiscal.

A través de dicho instrumento jurídico están en desarrollo el nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México; los 306 kilómetros de fibra óptica, de los cuales 22,000 kilómetros le corresponden a la Comisión Federal de Electricidad; en materia energética a través de las asociaciones de producción y/o utilidad, gas natural, energía eléctrica; en el sector de salud; en el sector educativo; en el sector

hidráulico; en el sector comunicaciones y un largo etc.

Para ello es menester usar esta figura de las asociaciones público privadas (APPS) que son una herramienta útil, financieramente viable para cubrir la brecha de inversiones en infraestructura y energía, pero es importante recalcar que no son una panacea pues no todos los proyectos pueden ser desarrollados por este tipo de esquemas. Esto representa una oportunidad sin precedentes para que las empresas privadas contribuyan a cerrar esta brecha de financiamiento y desarrollo de proyectos de infraestructura.

En los últimos años varias empresas de operación e infraestructura en el país han tomado un papel más activo en materia de APPS, al llevar a las dependencias federales y estatales propuestas para el desarrollo de propuestas conocidas como no solicitadas (PNS), las cuales son reconocidas y reglamentadas en la ley.

El factor clave a considerar a una APPS se justifica cuando las ganancias en eficiencia derivadas de la gestión privada compensan los costos incrementales de financiamiento privado y se logre un equilibrio financiero, tanto para el Estado como para el particular. 

\*Socio de Hamdan, Manzanero y Asociados, S.C.

### DIRECTORIO

JUAN BARRERA BARRERA,  
MAURICIO LAGUNA BERBER,  
ENRIQUE TIRADO AGUILAR,  
LUIS E. RIVERA,  
AGUSTÍN VARGAS  
Consejo Editorial

JOSÉ A. MEDINA  
Director General  
habitat@habitatmx.com

CLAUDIA E.  
ANAYA CASTRO  
Directora General  
Adjunta  
ceanaya@habitatmx.com

MAURICIO  
LAGUNA BERBER  
Coordinación Editorial  
habitat@habitatmx.com

AIDA RAMÍREZ MARÍN  
MAJO GIJÓN  
DAYANE RIVAS  
CÉSAR SOLÍS  
DAVID CHÁVEZ  
JUAN BARRERA BARRERA  
ALEXA ACOSTA  
Redacción

JUAN A. ESPINOSA  
Diseño Gráfico

CODEESA  
Fotografía  
habitat@habitatmx.com

MARCELA P. GUIDO  
Administración y Finanzas

CODEESA  
Publicidad y Ventas  
habitat@habitatmx.com

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: Mauricio Laguna Berber. Número del Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2010-0611100545600-30. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Domicilio de la publicación e imprenta: Grupo Gráfico M30, S. A. de C. V., Pino 605, Col. Arenal, C. P. 02980, Azcapotzalco, México, D. F., Distribuidor: El Economista, Avenida Coyoacán No. 515, Col. Del Valle, C. P. 03100, Benito Juárez, México, D. F.

www.habitatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios

 CREDITARIA  
CRÉDITO PARA TU DEPA

Juntos haremos que Tu Depa sea una realidad

☎ 4167 2134 y 4167 2135    ✉ tudepa@creditaria.com





## Redefiniendo la banca, Redefiniendo el verde

- Inversiones • Crédito Empresarial • Fiduciario
- Comercio Exterior • Mercado de Dinero • Seguros
- Banca Electrónica • Divisas • Tarjeta CIBanco Multicurrency
- CIPanel Solar • CIAuto Verde • CIAgronegocios
- Crédito Empresarial Verde • CIAuto
- Estrategias de CIBanco por Somoza/Musi

 Cibancoverde

[www.cibanco.com](http://www.cibanco.com)

 @Cibancoverde





## BID y SHF pondrán en marcha programa de vivienda en renta

*Es un producto que consiste en un crédito puente a la construcción por tres años, que convertirá al desarrollador inmobiliario en una hipoteca de hasta 20 años y que se pagaría con el producto de sus rentas*

Claudia E. Anaya

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) preparan un nuevo programa de vivienda en renta, el cual prevé un préstamo de 200 millones de dólares.

En entrevista con *HábitatMx* la representante del organismo internacional en México, Mercedes Aráoz, explicó que este programa incorporará lineamientos de sostenibilidad por los desarrolladores de vivienda en esa modalidad, tales como esquemas de certificación sostenible.

“El BID, de la mano de Sociedad Hipotecaria Federal, haremos un pacto innovador en materia de vivienda a través de programas que impliquen garantías importantes entendiendo los riesgos que hay; es un modelo nuevo que en América Latina tiene dificultades por los hábitos de las familias que requieren la propiedad de las viviendas y no se comprometen a largo plazo”.



Este programa incorporará lineamientos de sostenibilidad por los desarrolladores de vivienda en esa modalidad

Mercedes Aráoz

Por su parte, el director general de Sociedad Hipotecaria Federal, Jesús Alberto Cano Vélez, comentó que se trata de un nuevo producto en el mercado mexicano que consiste en un crédito puente a la construcción por tres años, que se convertirá al desarrollador inmobiliario en una hipoteca de hasta 20 años y que se pagaría con el producto de sus rentas.

“Estamos trabajando con ellos porque lo que queremos hacer, así como tenemos el programa Ecocasa que representa alrededor de 10% de la colocación de los últimos dos años y medio, es impulsar la vivienda en renta”.

Destacó que este producto ofrecerá tasas competitivas y una tasa

interna de retorno adecuado, que lo hará sumamente atractivo para los desarrolladores inmobiliarios.

“El desarrollador inmobiliario captura la plusvalía en el tiempo y a largo plazo, eso lo hace virtuoso para ellos, pero adicionalmente ponemos un producto que está demandando la sociedad mexicana de acuerdo a las nuevas características socio-demográficas y son productos que vamos a impulsar”, comentó.

Dijo que si bien la tasa del programa es competitiva, aún se requiere negociar con el BID la forma en la que se transferirá a los desarrolladores, pues en el caso del programa Ecocasa, SHF la pasa al desarrollador hasta 240 puntos base menos que la normal.

## Aumenta la derrama de subsidios federales

De enero a agosto de 2015, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), entregó un total de 7,000 millones de pesos en subsidios para la vivienda.

Ello representó un incremento del 21.1%, respecto al mismo período del 2014, de acuerdo a las cifras contenidas en el Reporte Mensual del Sector de la Vivienda de Agosto 2015.

En el lapso mencionado, el subsidio para la adquisición de vivienda usada se posicionó como la modalidad de mayor dinamismo en número de acciones, con un crecimiento de 41.0% en comparación al resultado acumulado a igual lapso de 2014.

El Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda reportó en los primeros ocho meses de 2015, la entrega de 131,000 subsidios, lo que significó un crecimiento del 12.3%, comparativamente al año anterior.

Paloma Silva de Anzorena, directora general de la Conavi, destacó que ha habido un mayor esfuerzo por parte del Gobierno Federal al destinar más recursos a las familias para que tengan más soluciones de vivienda; en ello destaca, dijo, una mayor atención a mujeres jefas de familia y jóvenes.

Según los resultados, al tercer trimestre de 2015, se observó una mayor participación de las mujeres en la demanda de subsidios y, al cierre del periodo, el 40.5% del total de subsidios otorgados, fue para mujeres y el 59.5% para hombres.

Sobre el particular, en el segmento de los derechohabientes de Infonavit, éstos representaron cerca del 94% del total de los subsidios para adquisición de vivienda; de ellos, se observó que entre las mujeres el 36.5% solicitaron crédito con subsidio para vivienda nueva y el 41% lo solicitó para comprar una casa usada.

De estos resultados, destaca el crecimiento en un 78% de familias con un ingreso menor a 2.6 veces salarios mínimos que han sido atendidos.

Anteriormente, en este rango se otorgaron 64.2% del total de subsidios, lo que significó un incremento de 13.8 puntos porcentuales.



Paloma Silva de Anzorena, directora general de la Conavi

# Continuidad en la política de vivienda

En el 2016 se mantiene el presupuesto de 10,600 millones de pesos para la construcción de vivienda, igual al del presente año, garantiza Robles a desarrolladores



## José A. Medina

Los cambios en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con la llegada de Rosario Robles Berlanga como titular de esa dependencia y de los nombramientos de Juan Carlos Lastri Quirós como subsecretario de Desarrollo Urbano y Territorial, así como de Enrique González Tiburcio, en la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, no modificarán en lo sustancial la actual política de vivienda del Gobierno Federal.

Fue la propia secretaria Robles Berlanga, que desde el pasado 27 de agosto es la titular de la Sedatu, quien se encargó de transmitir ese mensaje al gremio de los desarrolladores y promotores de vivienda.

En reunión con los empresarios, la funcionaria confirmó que el presupuesto del sector para 2016 será igual al de este año, es decir de 10,600 millones de pesos

A los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), la titular de Sedatu les pidió continuar con la

sólida alianza que se vive actualmente en el sector.

Ahí, Robles Berlanga anunció una de las primeras medidas para continuar con el impulso al sector, como es el programa nacional contra el hacinamiento, con la construcción de un millón de cuartos adicionales.

Comentó que uno de los indicadores con los que Coneval mide los índices de la pobreza en México, es el de calidad y espacios en la vivienda, sobre todo en aquella que la gente construye por sí misma.

**"Se ha avanzado mucho en piso firme en estos dos años y medio del gobierno del Presidente Peña Nieto, hemos hecho un gran esfuerzo para mejorar la vivienda a través del techo, del muro, del baño ecológico"**

"Se ha avanzado mucho en piso firme en estos dos años y medio del gobierno del Presidente Peña Nieto, hemos hecho un gran esfuerzo para mejorar la vivienda a través del techo, del muro, del baño ecológico; pero para que la vivienda califique como de calidad y con espacio suficiente, que es el cuarto adicional", precisó.

Con la construcción del cuarto adicional, dijo, se abatirá de manera importante este rezago social, y combatir la violencia hacia las mujeres.

Adelantó que en la próxima Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) se discutirá y aproba-

rá la escrituración continua, así como el mejoramiento de los sistemas para tener un proceso eficiente.

También se instalará una mesa de transparencia para dar más claridad al otorgamiento de los subsidios, en las que participarán Conavi, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (Cmic) y la Coparmex, además de representantes de organizaciones de la sociedad civil como observadores ciudadanos. Habrá un informe mensual sobre el destino de los subsidios.

En la mesa de reserva territorial –refirió– habrá un espacio institucional para escuchar la opinión de los integrantes del sector y, en la elaboración de las reglas de operación también serán sus puntos de vista parte del proceso. 

SE | INADEM | MOVER MÉXICO

**Semana Nacional del EMPRENDEDOR**

LA MEJOR FORMA DE ABRIR O HACER **CRECER TU NEGOCIO**

05-10 DE OCTUBRE | EXPO BANCOMER SANTA FE

ENTRADA LIBRE

El evento que brinda una amplia red de apoyos a los emprendedores para que puedan iniciar su negocio y a los empresarios soluciones para hacer más competitiva su empresa.

REGÍSTRATE:  
[semanadeemprendedor.gob.mx](http://semanadeemprendedor.gob.mx)

## FIBRA E potenciará la inversión en bienes raíces

*El fideicomiso gubernamental tendrá como objetivo captar inversionistas en materia de infraestructura y energía*

**David Chávez**

**E**l Gobierno Federal lanzará su propio Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces, Fibras E, con el objetivo de captar mayores flujos de capital y fomentar la inversión en infraestructura

Con él, los inversionistas participarán en proyectos en materia energética y de infraestructura en condiciones similares a las que ofrecen las Fibras inmobiliarias que han sido muy exitosas en los últimos años

Además de las Fibras E, el gobierno creará Certificados de Proyectos de Inversión, en el que fondos de pensión, aseguradoras y diferentes inversionistas institucionales, tanto nacionales como extranjeros, podrán invertir en todos los sectores de la economía mexicana.

Otros proyectos de obras se desarrollarán a través de Asociaciones Público Privadas, lo que permitirá que empresas puedan financiar la infraestructura, ante el recorte presupuestal.

De esta forma se tiene previsto que en el último trimestre del año, el Gobierno Federal lance la primera emisión de un programa de bonos de infraestructura bonos para infraestructura educativa por 50,000 millones de pesos.

El nuevo vehículo servirá a todo tipo de empresas que tengan proyectos o activos estabilizados, que generen flujos estables, y que serán ofrecidos al gran público inversionista a cambio de recursos que las compañías pueden seguir invirtiendo en nuevos proyectos, señaló Fernando Aportela Rodríguez, subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Se prevé que funcione similar a las Fibras inmobiliarias, las cuales emiten certificados que operan como acciones y que permiten a los inversores participar en el mercado de bienes raíces sin poseer edificios. Los fideicomisos están obligados a distribuir al menos el 95% de sus ganancias y no pagan impuestos corporativos, siendo los titulares de los certificados quienes pagan tributos sobre sus utilidades.

La emisión de los bonos de infraestructura educativa será la primera de un programa largo

y recurrente que se prolongará hasta 2018.

### Reglas aplicables a las Fibras E

El pasado 17 de septiembre la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sometió a consideración de la Comisión Federal para la Mejora Regulatoria (COFEMER), un proyecto de modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras), en el cual se incluyen las disposiciones aplicables a una nueva clase de activo para el mercado de valores: los certificados de Fibras E.

Este instrumento permitirá financiar a las empresas con proyectos que ya generen flujos estables en materia energética y de infraestructura, coadyuvando a los objetivos establecidos en las reformas estructurales recientemente aprobadas.

Se establecen reglas de gobierno corporativo adecuadas y sólidas, así como disposiciones para la protección de los inversionistas, conforme a los estándar

dares más altos establecidos en la práctica internacional.

Adicionalmente, las disposiciones establecen los requisitos que habrán de cumplir las emisiones de las Fibras E, para que sus certificados sean inscritos en el Registro Nacional de Valores, y por tanto ser susceptibles de listarse en la Bolsa Mexicana de Valores.

Las modificaciones a la Circular Única de Emisoras entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) por su parte, publicó en su página de Internet una resolución de modificaciones a la resolución Miscelánea Fiscal para 2014, aplicables al régimen tributario de las Fibras E, mismas que entrarán en vigor el 1 de octubre de 2015.

Conforme a las disposiciones del SAT, las Fibras E y sus sociedades promovidas serán transparentes para efectos fiscales, de manera que el impuesto correspondiente se pagará a nivel de cada inversionista en las Fibras E, de acuerdo con su participación y según su régimen tributario. 

## En aumento la presión a las finanzas públicas por pensiones

*Especialistas, legisladores, académicos e incluso funcionarios públicos, advierten que el tema de las pensiones es una bomba de tiempo, pues se espera que la población de la tercera edad aumente del 9% al 20%*

Agustín Vargas

**E**l sistema de pensiones enfrenta una crisis y requiere de una transformación, en la que el Estado asuma la conducción de un nuevo modelo, no como carga presupuestal, sino como solución del problema.

Diversos especialistas, legisladores, académicos e incluso funcionarios públicos, advierten que el tema de las pensiones es una bomba de tiempo, pues se espera que la población de la tercera edad aumente del 9% al 20%, de aquí al año 2030, lo cual no sólo generará un problema financiero en este sentido, sino de salud, y colocará a las personas en pobreza patrimonial.

Cálculos de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) revelan que el gasto en pensiones pasará de 525,000 millones de pesos destinados en 2014 a un estimado de 912,000 millones de pesos en 2020.

Más aún el estudio de la Amafore sobre la presión que significa las pensiones sobre las finanzas públicas, estima que el pago para el retiro de trabajadores en el país tendrá un fuerte aumento para el año 2030.

El gasto en pensiones del Gobierno Federal se incrementará a un billón 821,000 millones de pesos en 2030, indica el documento de la Amafore.

Para el año 2030 la población en edad de trabajar, entre 15 y 64 años pasará de 65.5% a 66.1%, como porcentaje de la población total, en tanto que la de 64 años alcanzará 10.2% en 2030, contra 6.8% actual.

Estas medidas generarán una mayor demanda de requerimientos fiscales para atender la situación de adultos mayores en pobreza ya que continuarán



**El problema fiscal que representa el gasto en pensiones resulta elevado, ya que el crecimiento anual en pensiones ha sido de 11.58% en los últimos cinco años, frente a 2% de recursos destinados en el tema educativo**

creciendo, con lo que la vulnerabilidad fiscal seguirá en aumento.

Los regímenes de pensiones de los empleados del sector público, principalmente, de IMSS, la CFE, y PEMEX, dan beneficios cinco veces superiores a lo que reciben los trabajadores involucrados al sector privado y mientras no se reformen, se mantendrá una presión creciente sobre las finanzas públicas.

El total de los pasivos adquiridos es equivalente a 120% del PIB, 31% corresponde a las pensiones otorgadas a los trabajadores del IMSS y 89% al sistema de pensiones para los trabajadores del Estado.

Por cada millón de trabajadores que se jubilan con el esquema del IMSS, el gobierno adquiere un pasivo equivalente al 2% del PIB, mientras que, cada millón de trabajadores que se retira con una pensión del sistema de trabajadores del Estado, cuesta 14%.

De acuerdo con datos de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, los pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), adscritos al sistema de cuentas concentradoras, consumen el 65% del presupuesto anual de esa institución; es decir, el 35% restante se utiliza para pagar sueldos, comprar medicinas e invertir en tecnología e infraestructura, generando dificultades financieras.

Advierte que el sistema individual, el cual sustituyó a las cuentas concentradoras de las instituciones de seguridad social y las abrió a las instituciones bancarias y financieras especializadas, no garantizará una pensión digna, debido a los bajos sueldos y la mínima aportación voluntaria de los trabajadores.

De los 4.3 millones de pensionados que hay en el país, 54% recibe menos de dos salarios mínimos al mes, cantidad insuficiente para cubrir sus necesidades en la mayoría de los casos.

Cabe destacar que el acuerdo 102 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) establece que el trabajador para obtener una pensión digna que le permita hacer frente a sus necesidades básicas, tendría que ahorrar el 40% de su último sueldo.

En México, con el nivel de sueldos y las bajas aportaciones voluntarias que hay, no se garantiza ni siquiera el 20% del último sueldo; es decir, un adulto mayor con un salario de 6,000 pesos, estará recibiendo una pensión de 1,800 pesos que no le permitirá subsistir ni medianamente.

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados considera que el problema de las pensiones no se solucionará con la homologación de las aportaciones, aunque es un buen esfuerzo por parte de las instituciones. Lo que se requiere, enfatizó, es rediseñar el sistema de pensiones. 

# Sistema de pensiones vulnerable; requiere atención inmediata: Ramírez

Agustín Vargas

**C**arlos Ramírez Fuentes, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), refiere con claridad que el país vive en reto pensionario muy significativo que de no enfrentarse nos coloca como país en una posición vulnerable para los próximos 30 años. Eso es innegable.

“El sistema pensionario del país es tan delicado que podría tornarse en grave en los próximas décadas de no atenderse, pero no existe ninguna señal que en el año 2020 sea un momento crítico, pero entre más tarde se tomen las decisiones el problema se va ahondando y se va haciendo más difícil de resolver con medidas graduales”, advierte.

En entrevista, detalla que el origen de esa vulnerabilidad está en tres canales distintos: uno es la baja cobertura de los sistema de pensiones del país; el segundo es el sistema de reparto, es decir los tradicionales no reformados, y el tercer factor es el propio el sistema de administradoras de fondos de retiro (afores), conocido como el de cuentas individuales.

Respecto a la cobertura, comenta que seis de cada 10 mexicanos no están ahorrando para su futuro, dato grave por-



**El sistema pensionario del país es delicado que podría tornarse en grave en los próximas décadas de no atenderse**

que en medio de un fenómeno de envejecimiento poblacional coloca al país en una situación vulnerable. “Ya viene la transición demográfica muy acelerada a partir del año 2030; se invierte de manera dramática la pirámide poblacional y entonces el famoso bono demográfico del país se transformará en un problema demográfico de no atenderse”.

Hay una tasa de informalidad del 60% y ese es un problema estructural, aunado a que la economía no ha crecido lo suficiente

en los últimos 30 años, refiere el presidente de la Consar.

En relación a los sistemas de reparto o sistemas de beneficio definido no reformado, explica que todos estos sistemas en el mundo atraviesan por una situación crítica, debido a que el modelo de beneficio definido se sustentaba en una fórmula en donde había muchos trabajadores en activo que financiaban las pensiones de los trabajadores jubilados. “Era una bonita fórmula, idea de solidaridad intergene-

racional en donde los jóvenes financiaban las pensiones de los adultos mayores”.

## Sistemas quebrados

El problema es cuando la demografía comienza a cobrar su efecto a nivel global, porque cada vez hay menos trabajadores en activo que contribuyen es ese esquema y más jubilados, lo que irremediamente se convierte en un problema financiero.

“Los sistemas de pensiones de Pemex, de los gobiernos estatales, de las universidades, de los municipios, la propia CFE, IMSS, todos aquellos que se basaban en esa idea romántica del equilibrio intergeneracional, financieramente están quebrados, todos, no hay excepción. No hay ninguno, en los estados, que esté echando mano de recursos estatales que podrían ir dirigidos a otros beneficios”.

Destaca que hay países en donde los esquemas de beneficio definido si funcionan, pero las



**El problema es cuando la demografía comienza a cobrar su efecto a nivel global, porque cada vez hay menos trabajadores en activo que**

**contribuyen es ese esquema y más jubilados, lo que irremediamente se convierte en un problema financiero.**

*El crecimiento del gasto pensionario en el PEF 2016 es el rubro que más crece. Se están consumiendo 700,000 millones de pesos de todo el gasto lo cual, para un país que está relativamente en una etapa temprana de su transición demográfica, es mucho dinero*

*Debemos generar conciencia en toda la sociedad, en el Congreso y en el mismo gobierno de que tenemos que actuar ya y no seguir posponiendo este tema; si bien no es una bomba que estallará mañana, el Tsunami ahí viene y lo estamos viendo claro*

tasas de contribución son grandes, las edades de retiro son más altas y los recursos desde un origen se destinaron para invertir en alternativas de inversión atractivas, “no fueron utilizados para fines políticos; en fin una serie de condiciones que no tenemos hoy en México”.

Advierte que de no reformarse estos sistemas de beneficio definido en el país, los gobiernos estatales cada vez estarán más consumidos por el costo de la nómina pensionaria, con restricciones para invertir en los bienes públicos que más urgen como, educación, seguridad y salud, lo mismo en el Gobierno Federal.

Da a conocer que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2016 el gasto pensionario es por mucho el rubro de todo el presupuesto federal que más crece y así ha sido a lo largo de los últimos años. Ya está consumiendo 700,000 millones de pesos de todo el gasto federal lo cual, para un país que está relativamente en una etapa temprana de su transición demográfica, es mucho dinero.

Como proporción del ingreso que tiene el Gobierno Federal a través de impuestos, la cantidad no es menor, porque se gasta cerca de 15% de todo el presupuesto federal en pagar pensiones, cuando solamente tenemos el 7% de la población en edad mayor de 65 años.

#### **Contribución definida**

Carlos Ramírez destaca como tercer elemento de la vulnerabilidad del sistema pensionario la llamada contribución definida, en donde se insertan los problemas del sistema de ahorro para el retiro, pero que por mucho, dice, ha probado ser el más viable financieramente, el de mayor transparencia, el más equitativo, sólido, y el que le da certeza a las personas y a los ahorradores de que van a recuperar su dinero al momento del retiro.

A la fecha se encuentran depositados en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) 2.5 billones de pesos, equivalentes a 14% del PIB; existen 53 millones de ahorradores, 11 afores y hay

una clara tendencia a la baja de las comisiones, aunque reconoce que eso no soslaya los grandes retos que todavía tiene por delante y los detalla:

La baja contribución, el bajo nivel de ahorro voluntario, el tema de las comisiones, que si bien no es un gran problema si es un tema importante; la restricción del régimen de inversión para que las afores puedan buscar mejores alternativas, competencia, traspasos, los temas asociados a la des- acumulación en el momento que comenzarán a pagarse pensiones, en donde todavía hay un mercado muy incipiente, baja competencia, el bajo nivel de educación financiera. “Son 11 temas que hemos delineado en un informe que presentamos al Congreso de la Unión”.

El presidente de la Consar reitera que el sistema de pensiones del país enfrenta retos de gran envergadura, pero no hay que juntarlos en una sola canasta, dice.

“Si bien al final el día el país tendrá que resolver sus problemas pensionarios de distintas

#### **La propuesta presentada por el Presidente Peña Nieto en el 2013, desafortunadamente se atoró en el Senado**



maneras, tenemos el problema de la baja cobertura que no se resuelve directamente a través del sistema de ahorro para el retiro, tenemos el problema de los sistemas de beneficio definido mal fondeados y financieramente inviables, que tampoco se resolverán haciendo lo que se haga en el pilar contributivo y tenemos el pilar contributivo, que requiere de muchas reformas, de cambios importantes. Estamos tratando de crear conciencia en la sociedad, en los líderes de opinión, en los legisladores y al interior del propio gobierno para que se entienda bien lo que se nos viene encima”.

Refiere que la propuesta presentada por el gobierno del Presidente Peña Nieto en el 2013 para reformar el sistema de pensiones, desafortunadamente se atoró en el Senado de la República, pero más que enfocarse a dicha iniciativa se trabajará en generar conciencia de que se debe actuar ya, “seguir posponiendo este tema como país, si bien no es una bomba que estallará mañana, el Tsunami ahí viene y lo estamos viendo claro”.

Afirma que este gobierno todavía tiene la oportunidad de empujar el tema y eso es en lo que están trabajando. “No sé si en este periodo ordinario de sesiones en donde la agenda está muy concentrada en el tema del presupuesto de la Federación, pero si por lo menos en los próximos 12 meses plantear una propuesta”.

Si bien esa decisión es algo que debe tomarse en otros niveles “mi tarea como regulador es alertar de que de no actuar estamos condenando a tener resultados por debajo de las expectativas de los ahorradores”, concluye. 

**De no reformarse estos sistemas de beneficio definido en el país, los gobiernos estatales**

**cada vez estarán más consumidos por el costo de la nómina pensionaria**



# Paquete económico 2016 con grandes desafíos

Crecimiento real del PIB de entre 2.6% y 3.6%; inflación de 3%, y una tasa de interés promedio de los Cetes a 28 días de 4.0%. Dólar en 15.9 pesos en promedio durante todo el siguiente año

David Chávez

El pasado 8 de septiembre el Ejecutivo Federal entregó al Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley de Ingresos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) correspondientes, así como diversas reformas al marco fiscal y presupuestario entre las que destacan la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, La Ley de Asociaciones Público Privadas, La Ley General de Contabilidad Gubernamental y el proyecto para una nueva Ley de Tesorería. Estos documentos integran el Paquete Económico 2016.

Se estima que en 2016 se observará un crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) de entre 2.6% y 3.6%; una inflación de 3%, y una tasa de interés promedio de los Cetes a 28 días de 4.0%. Asimismo, se estima un tipo de cambio nominal promedio de 15.9 pesos por dólar durante 2016 y de 15.7 por dólar al final de dicho ejercicio.

Para estimar los ingresos petroleros para 2016 se utilizó un precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación de 50 dólares por barril (dpb).

Dicho nivel es mayor al observado actualmente en el mercado; sin embargo, se encuentra respaldado por la adquisición de coberturas a un

precio promedio de 49 dpb y por el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), donde se propone establecer una subcuenta denominada "Complemento de Cobertura 2016" por 3.7 mil millones de pesos (mmp), que ofrezca un dólar adicional de protección.

Asimismo, se proyecta que las plataformas de producción y exportación de crudo se ubiquen en 2,247 y 1,091 miles de barriles diarios (mbd), respectivamente.

Para 2016, se propone un déficit presupuestario de 0.5% del PIB, que representa una reducción, en línea con la trayectoria decreciente comprometida en 2013. Asimismo, se propone una meta para los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 3.5% del PIB en 2016.

## Consolidación fiscal

El Gobierno Federal dará continuidad a la estrategia multianual de consolidación fiscal anunciada a principios de este año. En 2015, el gasto programable se reducirá en 0.7% del PIB como se anunció en enero, equivalente a 124.3 mmp. Para 2016, el Paquete Económico estima que la reducción del gasto, sin inversión en proyectos de alto impacto y con respecto al estimado de cierre 2015 será de 133.8 mmp, nivel similar al estimado en Pre-Criterios (135 mmp) en marzo de este año.



Gasto Corriente  
Gasto de Inversión  
Pensiones y Jubilaciones

Diferencia los recursos destinados a la inversión y aquellos destinados a gasto corriente, como entrega de subsidios, pensiones y gastos de operación.



Desarrollo Social  
Desarrollo Económico  
Gobierno

Identifica las actividades a las cuales serán destinados los recursos públicos, dentro de los fines de Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno.

Dicha estrategia contempló reservar los ingresos extraordinarios de 2015 asociados al remanente de operación del Banco de México, por un monto de 31.4 mmp, a un fondo de inversión para transformar

un ingreso no recurrente en un beneficio permanente para la economía y la solidez de las finanzas públicas.

Se propone un cambio estructural en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) para asegurar que los ingresos extraordinarios asociados al remanente de operación del Banco de México se destinen a fortalecer la posición fiscal de largo plazo del Gobierno Federal.

Al menos el 70% de los recursos que lleguen a obtenerse por dicho concepto se deberán utilizar

para amortizar deuda de forma anticipada o reducir los requerimientos de emisión de deuda durante el año fiscal correspondiente. Los recursos restantes se deberán utilizar para fortalecer al FEIP o realizar inversiones que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal. Esta medida, a su vez, fortalece la autonomía del Banco de México.

En el contexto de la Reforma Energética, la cual prevé una transición gradual hacia un mercado libre de combustibles, se propone que, en 2016 y 2017, el precio máximo de las gasolinas comience a fluctuar de forma consistente con sus precios de referencia internacional.

En cumplimiento con el Acuerdo de Certidumbre Tributaria, el Paquete Económico 2016 no propone nuevos impuestos, no plantea aumentos a los existentes ni disminuciones a los beneficios fiscales para el resto de esta Administración.

Se proyecta que en 2016 los ingresos presupuestarios ascien-

ciones personales, y un esquema temporal de repatriación de recursos mantenidos en el extranjero.

Para promover la inversión, se permite temporalmente la deducibilidad inmediata de la inversión para las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), el sector de infraestructura de transporte y el sector energético.

En cuanto a la formalización, se realizará periódicamente un sorteo fiscal; se ajustarán los requisitos para acceder al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) para ampliar el universo de participantes, y se facilitará el otorgamiento de crédito a las PYMEs que cumplan con sus obligaciones fiscales.

En cuanto al Presupuesto de Egresos de la Federación, como parte de la estrategia multianual, se realizó para 2016 una reingeniería del gasto con un enfoque Base Cero y el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados con el objetivo de romper con las inercias de gasto generadas en años de altos ingresos petroleros.

Dicha reingeniería se realizó a partir de cuatro ejes con alcances específicos y un eje con alcance transversal.

Primero: revisión profunda de la Estructura Programática, donde se identificaron complementariedades y duplicidades que permitieron proponer fusiones, eliminaciones o resectorizaciones.

Segundo: realizar una centralización de áreas transversales en dependencias coordinadoras de sector.

Tercero: un programa de austeridad en gastos de operación.

Cuarto: asignación de presupuesto para programas y proyectos de inversión con

base en la mayor rentabilidad social, factibilidad, impacto regional y contribución a las metas planteadas en el Plan

Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Finalmente, el eje con alcance transversal que permeó al resto fue la transparencia presupuestaria y la rendición de cuentas.

### Gasto y participaciones

El gasto neto devengado estimado para 2016 se ubica en 4,746.9 mmp y el gasto neto pagado estimado para 2016 se ubica en 4,714.9

mmp, ambos montos inferiores en 1.9% real respecto a lo autorizado en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2015, y el techo de gasto programable devengado se ubica en 3,562.0 mmp, monto inferior en 221.1 mmp respecto al aprobado para 2015 (5.8% real).

El Gasto Corriente Estructural se reduce en 4.7 por ciento en términos reales, en comparación con el presupuesto aprobado para 2015, y es 147.5 mmp menor al límite máximo a que se refiere el Artículo 17 de la LFPRH.

Para fortalecer las finanzas públicas de las Entidades Federativas y Municipios se prevé transferir recursos por un monto similar al aprobado para 2015, a pesar de los menores ingresos esperados y la contención de gasto que se llevará a cabo a nivel federal. Se anticipa que el pago de participaciones incrementará, en pesos de 2016, de 625.9 mmp a 679.4 mmp lo que representa un aumento de 8.5% en términos reales.

Las previsiones de gasto para los Ramos Autónomos suman 103.9 mmp, un monto 12.5% real mayor que el aprobado para 2015. El Poder Judicial estima ejercer 68.1 mmp y el Poder Legislativo propone un gasto de 14.1 mmp, niveles superiores en 27.6% y 2.1% real, en ese orden; por su parte, el Instituto Nacional Electoral prevé erogar recursos por 15.5 mmp, 19.2% real menor que el aprobado en 2015.

La asignación propuesta para los Ramos Administrativos es de 1,100.1 mmp, 9.9% real menor que el aprobado para 2015, congruente con la estrategia multianual de consolidación fiscal. Destacan las asignaciones presupuestarias a los ramos Educación Pública (27.2% del total de los Ramos Administrativos); Salud (11.8%); Desarrollo Social (9.9%); y Comunicaciones y Transportes (8.9%), que en conjunto concentran el 57.8%.

Para 2016, se solicita un techo de endeudamiento neto interno del Gobierno Federal de 535 mmp y de endeudamiento externo de 6 mmd. Lo anterior representa una disminución real del endeudamiento interno de 12.8% respecto a lo aprobado en 2015.

Para Petróleos Mexicanos (Pemex) se contempla una ampliación de su techo de endeudamiento externo por 2 mmd respecto a lo aprobado en 2015, mientras que el monto en pesos se estima en el mismo nivel que este año. Finalmente, para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se plantea elevar su nivel de endeudamiento interno de 8 a 12.5 mmp.



- Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado
- Ramos Generales
- Administración Pública Centralizada
- Poderes y Ramos Autónomos

Indica los recursos de las Secretarías e Instituciones del Poder Ejecutivo; además de aquellos que ejercen el Poder Legislativo y Judicial.

dan a 4,137.7 mmp, monto inferior en 0.2% real en relación al aprobado en 2015. Los ingresos tributarios no petroleros se incrementarán 19.3% real, permitiendo compensar en gran medida el impacto de la caída en el precio y producción del petróleo que implicará una reducción real de 30.0% en los ingresos petroleros.

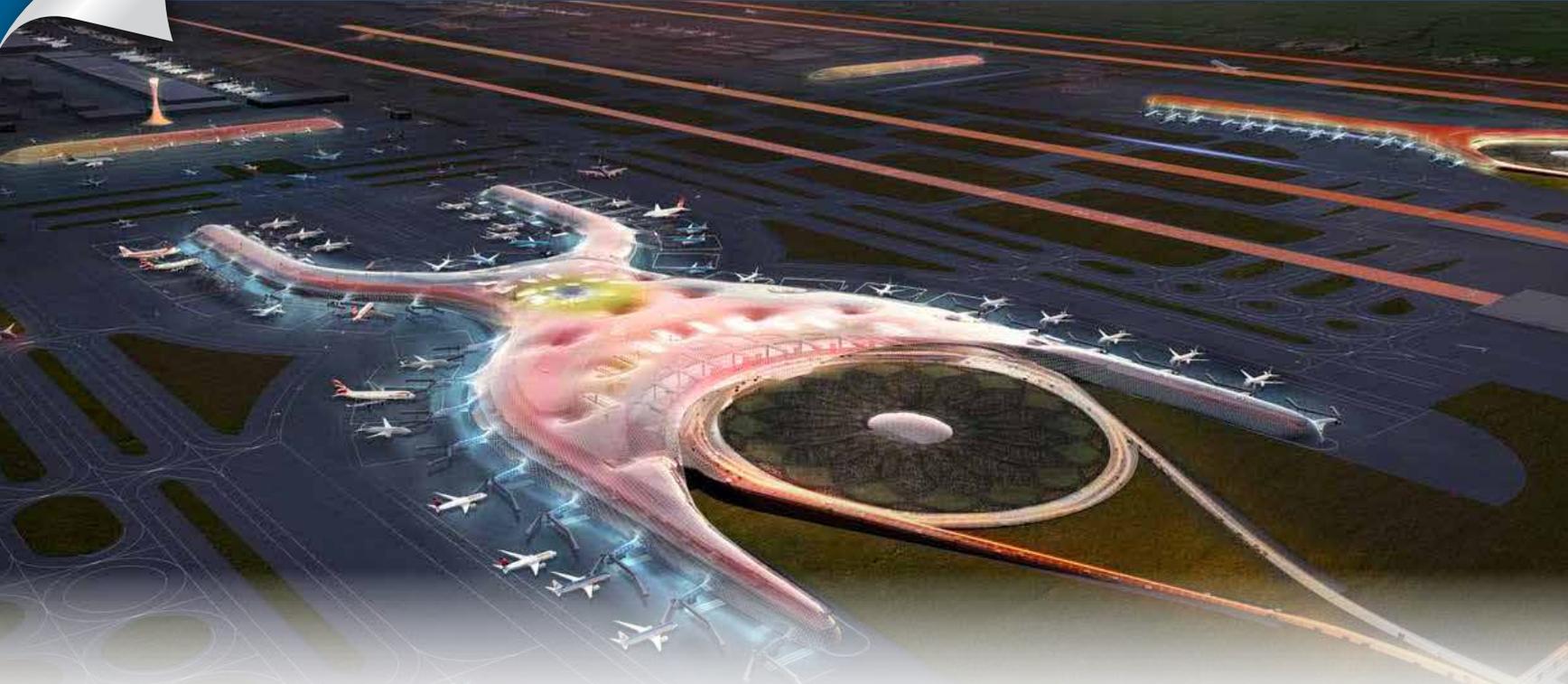
### Promoción al ahorro, la inversión y la formalidad

El Paquete Fiscal incluye una serie de medidas para promover el ahorro, la inversión y la formalidad. Para promover el ahorro, se incluyen medidas para mejorar el proceso de retención de impuestos por intereses, no aplicar al ahorro de largo plazo el límite global anual de deduc-



**Para estimar los ingresos petroleros para 2016 se utilizó un precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación de 50 dólares por barril**





## Construcción de nuevo aeropuerto, en tiempo y forma

*El empaquetamiento de las obras, a partir de los proyectos ejecutivos, permitirá desarrollar la construcción en los tiempos programados: Núñez*

**Dayane Rivas**

Los procesos para la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México se desarrollan en tiempo y forma; está previsto que en octubre del 2020 despegará el primer avión de la nueva terminal aérea.

Manuel Ángel Núñez Soto, director del Grupo Aeroportuario Ciudad de México, explicó que el empaquetamiento de las obras para la nueva terminal aérea se realizó bajo las mejores prácticas internacionales, las cuales garantizarán competencia, legalidad y transparencia en los procesos.

El detalle técnico de cada paquete se hará conforme la ruta de construcción y equipamiento diseñadas y su contenido se reflejará en las bases que se formularán en su momento para cada caso.

La estrategia de empaquetamiento de las obras, a partir de los proyectos ejecutivos, permitirá desarrollar la construcción en los tiempos programados, de acuerdo a una estrategia competitiva, viable y transparente.

No obstante, garantizó, el proyecto del nuevo aeropuerto se encuentra en tiempo para que el primer avión despegue el 20 de octubre de 2020.

Están por concluir el plan maestro de dicho proyecto, así como la ingeniería de la nivelación de la tierra, la cimentación, entre otros aspectos.

Esta obra será una de las principales unidades económicas del país, pues generará 160,000 empleos en su etapa de construcción y 450,000 en su máxima operación, pues por cada millón de pasajeros se generarán mil fuentes de trabajo más de forma directa y tres mil de manera indirecta.

De hecho, el pasado 10 de septiembre inició el proceso de construcción del nuevo aeropuerto, mismo que está conformado por 21 paquetes básicos, cuyo costo será de aproximadamente 95 mil millones de pesos. El primer paquete que se subió a la plataforma de Compranet es el referente a la nivelación de 4,430 hectáreas, correspondientes al terreno donde se ubicará la nueva terminal aérea.

**Manuel Ángel Núñez Soto, explicó que el empaquetamiento de las obras para la nueva terminal aérea se realizó bajo las mejores prácticas internacionales**



Aunado a ello, hay dos paquetes complementarios: la conjunción de los caminos interiores para poder mover la maquinaria y materiales; otra licitación es referida a sacar el cascajo que se encuentra dentro del terreno y enviarlo a un depósito.

Ello conducirá, posteriormente, a la nivelación del terreno para construir el edificio y tender las pistas de despegue y aterrizaje.

### Calendario de ejecución

En noviembre se darán a conocer las que corresponden a drenajes pluviales y sanitarios, así como

la cimentación de la terminal y el sistema electrónico, mientras que en diciembre se darán a conocer las de las pistas dos, tres y seis y la Torre de Control y Centro de Control.

Para marzo de 2016 se emitirán las referentes a las obras de infraestructura principal, como el edificio terminal, en tanto que en mayo será para la Terminal de Combustibles, la plataforma de embarques y líneas de distribución de combustible.

En junio del próximo año se anunciarán las de sistemas de ayuda a la navegación, el túnel central-servicios y ayuda audiovisuales.

A partir del segundo semestre del próximo año se darán a conocer las licitaciones relacionadas con estaciones de bomberos, para agosto las de edificaciones de apoyo y en octubre de entronques viales de acceso primera fase.

En tanto que en abril de 2017 las del Centro Multimodal de Transporte, estacionamientos de empleados, centro de operaciones, estacionamiento general y los entronques viales de acceso segunda fase. 

## Volkswagen en crisis

*El Switch electrónico "Defeat Device" no sólo comprobó la "trampa" sino que Volkswagen también estaba bien consciente de ello y lo ocultó por siete años*

**Claudia Anaya**

**V**olkswagen está metido en un verdadero escándalo que se desató hace algunas semanas, cuando la Environmental Protection Agency de Estados Unidos reveló que había encontrado que la automotriz alemana había hecho trampa para que sus motores a diesel lograran cumplir con los estándares de emisiones de gases contaminantes impuestos por el gobierno, mediante un software que modifica el comportamiento del motor cuando detecta que está siendo sometido a una prueba.

Se habló de multas multimillonarias, el CEO de Grupo Volkswagen, Martin Winterkorn, renunció a su puesto y las acciones de la empresa se devaluaron un 30%.

En 2008, el gobierno de Estados Unidos limitó el número de partículas de NOx (óxido nitroso) que podían emitir los motores de autos que se vendieran en dicho país. Algunos fabricantes recurrieron a una tecnología

de inyección de Urea en el catalizador para eliminar gran parte de estas partículas, sin embargo Volkswagen aseguró que con su tecnología Clean Diesel no era necesario este tipo de soluciones y que cumplirían perfectamente con las regulaciones.

Todo iba muy bien hasta que en 2013, el organismo llamado International Council on Clean Transportation decidió iniciar una investigación en conjunto con la Universidad de Virginia del Oeste, sin dolo, para evaluar la viabilidad del diésel como una verdadera fuente de energía con menos contaminantes.

El estudio tomó un Volkswagen Jetta 2012, un Passat 2013 y un BMW X5, todos a diésel y los sometieron a pruebas en condiciones reales y de laboratorio, encontrando diferencias abismales entre ambas pruebas en los productos de la marca de Wolfsburg.

Mientras que el BMW cumplía perfectamente con los estándares en las dos pruebas, el Jetta excedía entre 15 y 35 veces el nivel de óxido nitroso emitido en las pruebas de conducción real, mientras que el Passat entre 5 y 20 veces.

El organismo y la universidad entonces comparten sus hallazgos con la Environmental Protection Agency y la California Air Resources Board y juntos enfrentan a Volkswagen en 2014. Por supuesto, la marca alemana refutó diciendo que las pruebas tenían varios problemas técnicos, pero accede voluntariamente a hacer un llamado a revisión de casi 500,000 unidades en diciembre de 2014 para implementar un software que resolvería el problema.

El gran hallazgo de la EPA fue el llamado Switch electrónico "Defeat Device", un programa que monitorea la posición del volante, la velocidad del vehículo, por cuánto tiempo ha estado encendido el motor y la presión barométrica para determinar si el vehículo se está usando en condiciones normales o de prueba, modificando entonces el comportamiento del motor para así emitir menos gases contaminantes si se trata de la última.

Esto no sólo comprobó la "trampa" sino que Volkswagen también estaba bien consciente de ello y lo ocultó por siete años, vendiendo casi medio millón de vehículos que pueden ser catalogados como ilegales.

El 3 de septiembre pasado, la EPA Y CARB confrontaron a VW con evidencias claras del software provocando que la marca alemana lo reconociera finalmente. El viernes 18 de septiembre lo hacen público y se anuncia que Grupo Volkswagen podría ser condenado a pagar una multa de hasta 37,500 dólares por vehículo vendido, o sea más de 18,000 millones de dólares.

Volkswagen tiene que remediar el daño ecológico, probablemente con dinero en las multas, después tendrá que arreglar los autos que ya circulan en el mundo para disminuir las emisiones contaminantes y lo puede hacer mediante el software —que sería lo más "barato"— o recurrir a la tecnología de urea en el catalizador para lograrlo.

Esto último trae complicaciones tanto monetarias como de tecnología y espacio, pues esta tecnología necesita un pequeño tanque que se tiene que rellenar constantemente para que funcione ¿dónde van a poner dicho tanque? Las modificaciones mecánicas serían monumentales. 

## Pueblos Mágicos, exitosa estrategia de desarrollo turístico

Designan 28 nuevos municipios; en total son ya 111 localidades las cuales concentran una inversión de aproximadamente 4,000 millones de pesos

Claudia E. Anaya Castro

**E**l Programa Pueblos Mágicos, creado en el 2001, es una estrategia de desarrollo turístico orientada a estructurar una oferta complementaria y diversificada, basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de estas localidades.

Y en el marco del Día Mundial del Turismo, se llevó a cabo la segunda edición de la Feria Nacional de Pueblos Mágicos, espacio de promoción y exposición para los municipios integrantes del programa, el cual propicia el intercambio de prácticas exitosas que les permite atraer a turistas nacionales y extranjeros gracias a su cultura, tradición, gastronomía, clima, entre otros atractivos.

El titular de la Secretaría de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero, dio a conocer 28 nuevos nombramientos de Pueblos Mágicos, los cuales fueron seleccionados entre 180 solicitudes.

Los nombramientos por estado son:

- Aguascalientes: San José de Gracia
- Coahuila: Candela y Guerrero
- Chiapas: Palenque

- Estado de México: Aculco, Ixtapan de la Sal, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides y Villa de Carbón
- Hidalgo: Tecozautla
- Jalisco: Mascota y Talpa de Allende
- Nayarit: Sayulita
- Nuevo León: Linares
- Oaxaca: Huautla de Jiménez, Mazunte, San Pablo Villa de Mitla, San Pedro y San Pablo de Tepozcolutla
- Puebla: Atlixco y Huauchinango
- Querétaro: San Joaquín Querétaro
- Quintana Roo: Isla Mujeres y Tulum
- Chihuahua: Casas Grandes
- Sinaloa: Mocorito
- Tlaxcala: Tlaxco
- Veracruz: Coscomatepec, Orizaba y Zozocolco

Las designaciones se suman a las 83 ya existentes, dando un total de 111 localidades, donde se tiene una inversión de aproximadamente 4,000 millones de pesos de 2015 al 2018, los cuales se proveen desde el Programa

Nacional de Desarrollo. Dicho presupuesto también es erogado por las otras dependencias como Comunicaciones y Transportes, Comisión Federal de Electricidad, entre otros.

El presupuesto destinado para Pueblos Mágicos ya está incluido en el proyecto de ajuste de presupuesto 2016, “el ajuste no le pegará, lo que queremos es hacerlo una marca de prestigio que ayude a las localidades a recibir más gente y mejorar su producto” señaló el titular de Sectur.

Es probable que algunos de los 83 anteriores salgan del programa en los próximos 6 meses, no es una cifra que se tenga definida ni los nombres, pero es importante hacerles notar que deben trabajar de manera constante para permanecer.

La Secretaría de Turismo decidió hacer una revisión de cuáles son los Pueblos Mágicos que requieren hacer más esfuerzo, y lo comunicarán en próximos días dándoles tiempo para hacer el esfuerzo de permanecer en el programa.

El crecimiento de la afluencia a los Pueblos



## PUEBLOS MÁGICOS

Mágicos se incrementa de manera importante duplicando al menos la asistencia a estos lugares, con gasto promedio diario de 768 pesos y tiene un impacto directo en 2 millones de personas.

La crisis de monedas debe verse como una oportunidad, al convertirse el país en un destino atractivo, y como ejemplo está la estimación de la Secretaría de Turismo, de derrama económica que generarán los 30 millones de turistas extranjeros en el 2015 y que podría rebasar los 17,000 millones de dólares, una cifra histórica, comentó De la Madrid.

El turismo nacional del 2015 se calcula en 70 millones de mexicanos, tanto de placer como de negocios, rubro que se ha incrementado en los últimos años

En la segunda edición de esta feria participaron 83 presidentes municipales y 83 Presidentes de Comité de los Pueblos Mágicos, 24 dependencias de gobierno y organismos públicos, 20 prestadores de servicios y operadores especializados, así como el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. 



Exposición temporal

# Máscaras Mexicanas

simbolismos velados



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia presentan esta selección de 450 máscaras que, a través de la historia, han fungido como elementos rituales, esenciales en la celebración de las diversas tradiciones. Esta muestra es un diálogo de los simbolismos velados entre México y su correlación con otras culturas.

## GALERÍA DE PALACIO NACIONAL

Plaza de la Constitución s/n. Moneda 1, Centro Histórico.

Martes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, sábados y domingos de 9:00 a 17:00 horas. Entrada libre.

Visitas guiadas gratuitas, previa reservación

3688 1261 y 3688 1255

visitas\_guiadas@hacienda.gob.mx



*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*

Con la nueva **app de Autocompara**, tu aseguradora te encuentra al instante.



Además, con un solo clic puedes cotizar con **10 de las mejores aseguradoras** y llevar tu póliza a la mano.



Descarga la app en tu smartphone.

SuperLínea • 5169 4300 • 01 800 50 100 00

santander.com.mx SantanderMex @SantanderMx

